



Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los Auditores Independientes)



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913
 KPMG REPUBLICA
DOMINICANA

Informe de los auditores independientes

A los asociados y Junta de Directores de
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4.1, 7 y 13 a los estados financieros que se acompañan.

<i>Asunto clave de la auditoría</i>	<i>Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría</i>
La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.	Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos. • Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos. • Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación. • Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago, la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos y las medidas adoptadas durante el período por la Autoridad Monetaria y Financiera a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. • Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados. • Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. • Analizamos la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera, en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia mundial COVID-19. • Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.
La cartera de créditos neta representa el 52 % del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.	

Otros asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, la cual incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual, y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o, cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA Euclides Reyes O.
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 3616

25 de febrero de 2021

Santo Domingo,
República Dominicana



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Balances generales
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Fondos disponibles (notas 3, 4, 23, 31 y 32)		
Caja	573,068,991	388,665,802
Banco Central	1,338,320,331	4,414,760,622
Bancos del país	1,074,003,065	1,312,087,027
Bancos del extranjero	403,679,979	628,380,713
Otras disponibilidades	20,745,604	17,234,466
	<u>3,409,817,970</u>	<u>6,761,128,630</u>
Inversiones (notas 3, 6, 13, 31 y 32)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	38,520,221,451	32,097,395,625
Rendimientos por cobrar	981,805,922	999,186,290
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(6,913,349)	(1,949,282)
	<u>39,495,114,024</u>	<u>33,094,632,633</u>
Cartera de créditos (notas 3, 7, 13, 23, 31, 32, 33 y 35)		
Vigente	51,051,316,824	45,149,986,214
Reestructurada	67,439,892	83,396,485
Vencida	997,450,362	715,667,826
Cobranza judicial	97,366,237	107,227,314
Rendimientos por cobrar	532,195,468	494,266,541
Provisiones para créditos	(2,050,245,115)	(905,708,694)
	<u>50,695,523,668</u>	<u>45,644,835,686</u>
Cuentas por cobrar (notas 3, 8, 23, 31 y 33)	<u>255,793,722</u>	<u>302,789,139</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 9, 13, 29 y 35)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	701,093,641	841,335,618
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(569,133,945)	(611,800,360)
	<u>131,959,696</u>	<u>229,535,258</u>
Inversiones en acciones (notas 10, 13, 23 y 31)		
Inversiones en acciones	3,759,892	3,759,892
Provisión para inversiones en acciones	(37,599)	(37,599)
	<u>3,722,293</u>	<u>3,722,293</u>
Propiedad, muebles y equipos (notas 11, 23 y 29)		
Propiedad, muebles y equipos	3,020,193,630	2,846,878,194
Depreciación acumulada	(632,543,330)	(588,392,944)
	<u>2,387,650,300</u>	<u>2,258,485,250</u>
Otros activos (notas 3, 12 y 21)		
Cargos diferidos	1,275,875,921	994,953,836
Intangibles	-	441,913,083
Activos diversos	97,992,056	94,625,258
Amortización acumulada	-	(412,251,600)
	<u>1,373,867,977</u>	<u>1,119,240,577</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>97,753,449,650</u>	<u>89,414,369,466</u>
Cuentas contingentes (notas 23 y 24)	<u>12,614,917,228</u>	<u>10,415,624,088</u>
Cuentas de orden (nota 25)	<u>262,591,688,874</u>	<u>219,498,715,944</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 14, 31, 32 y 33)		
De ahorro	22,143,090,523	17,532,188,136
A plazos	148,450,738	157,984,529
Intereses por pagar	8,541	10,724
	<u>22,291,549,802</u>	<u>17,690,183,389</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 15, 31 y 32)		
De instituciones financieras del país	71,758,665	370,744,515
Intereses por pagar	61	42
	<u>71,758,726</u>	<u>370,744,557</u>
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 16, 31 y 32)		
Del Banco Central	8,834,792,585	-
Intereses por pagar	78,640,975	-
	<u>8,913,433,560</u>	<u>-</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 17, 31 y 32)		
Del Banco Central	488,458,377	-
Intereses por pagar	615,745	-
	<u>489,074,122</u>	<u>-</u>
Valores en circulación (notas 18, 31 y 32)		
Títulos y valores	37,506,987,042	44,624,816,668
Intereses por pagar	79,063,187	118,968,244
	<u>37,586,050,229</u>	<u>44,743,784,912</u>
Otros pasivos (notas 3, 13, 19, 24, 31 y 35)	<u>2,422,545,073</u>	<u>2,218,645,983</u>
Obligaciones subordinadas (notas 20, 31 y 32)		
Deuda subordinada	5,700,000,000	5,700,000,000
Intereses por pagar	114,429,369	117,103,561
	<u>5,814,429,369</u>	<u>5,817,103,561</u>
Total pasivos	<u>77,588,840,881</u>	<u>70,840,462,402</u>
PATRIMONIO NETO (nota 22)		
Otras reservas patrimoniales	18,898,154,418	17,161,177,307
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(180,722,288)	(163,449,948)
Resultado del ejercicio	1,447,176,639	1,576,179,705
Total patrimonio neto	<u>20,164,608,769</u>	<u>18,573,907,064</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>97,753,449,650</u>	<u>89,414,369,466</u>
Cuentas contingentes (notas 23 y 24)	<u>12,614,917,228</u>	<u>10,415,624,088</u>
Cuentas de orden (nota 25)	<u>262,591,688,874</u>	<u>219,498,715,944</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury Presidente de la Junta de Directores	Gustavo Ariza Vicepresidente Ejecutivo	Eliel Jiménez R. Vicepresidente de Finanzas	Herenia Betances Directora de Control Financiero
---	---	--	--

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estados de resultados
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos financieros (notas 6, 7, 26 y 33)		
Intereses y comisiones por crédito	7,060,536,031	6,736,500,905
Intereses por inversiones	3,268,892,057	2,476,838,985
Ganancias por inversiones	329,939,208	266,887,141
	<u>10,659,367,296</u>	<u>9,480,227,031</u>
Gastos financieros (notas 26 y 33)		
Intereses por captaciones	(3,304,117,578)	(3,121,546,353)
Pérdidas por inversiones	(380,608,576)	(256,565,280)
Intereses y comisiones por financiamiento	(279,852,556)	-
	<u>(3,964,578,710)</u>	<u>(3,378,111,633)</u>
Margen financiero bruto	<u>6,694,788,586</u>	<u>6,102,115,398</u>
Provisiones para cartera de créditos (notas 13 y 35)	(2,142,846,306)	(1,210,574,730)
Provisión para inversiones (notas 13 y 35)	(7,699,506)	(8,050,300)
	<u>(2,150,545,812)</u>	<u>(1,218,625,030)</u>
Margen financiero neto	<u>4,544,242,774</u>	<u>4,883,490,368</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto (nota 27)	<u>71,793,951</u>	<u>16,818,368</u>
Otros ingresos operacionales (nota 28)		
Comisiones por servicios	1,464,105,976	1,527,920,618
Comisiones por cambio	100,763,439	76,693,202
Ingresos diversos	81,878,440	82,718,426
	<u>1,646,747,855</u>	<u>1,687,332,246</u>
Otros gastos operacionales (nota 28)		
Comisiones por servicios	(372,873,018)	(329,354,316)
Gastos diversos	(176,344,575)	(170,767,982)
	<u>(549,217,593)</u>	<u>(500,122,298)</u>
Gastos operativos (notas 11, 12, 13, 24, 30, 33 y 35)		
Sueldos y compensaciones al personal	(2,284,278,786)	(2,267,977,951)
Servicios de terceros	(375,034,295)	(468,409,235)
Depreciación y amortizaciones	(217,797,749)	(315,207,413)
Otras provisiones	(191,532,662)	(54,468,682)
Otros gastos	(1,352,251,737)	(1,340,598,805)
	<u>(4,420,895,229)</u>	<u>(4,446,662,086)</u>
Resultado operacional	<u>1,292,671,758</u>	<u>1,640,856,598</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 29)		
Otros ingresos	419,210,527	409,755,965
Otros gastos	(108,736,986)	(125,734,588)
	<u>310,473,541</u>	<u>284,021,377</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	<u>1,603,145,299</u>	<u>1,924,877,975</u>
Impuesto sobre la renta (nota 21)	4,828,746	(173,567,192)
Resultado del ejercicio	<u>1,607,974,045</u>	<u>1,751,310,783</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury Presidente de la Junta de Directores	Gustavo Ariza Vicepresidente Ejecutivo	Eliel Jiménez R. Vicepresidente de Finanzas	Herenia Betances Directora de Control Financiero
---	---	--	--

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estados de flujos de efectivo
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	6,930,821,903	6,639,144,319
Otros ingresos financieros cobrados	3,235,603,057	2,297,996,571
Otros ingresos operacionales cobrados	1,720,245,650	1,704,694,584
Intereses pagados por captaciones	(3,346,698,991)	(3,057,151,980)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(200,595,836)	-
Gastos generales y administrativos pagados	(4,005,360,930)	(4,007,087,741)
Otros gastos operacionales pagados	(481,312,092)	(422,029,255)
Impuesto sobre la renta pagado	(224,539,709)	(250,788,034)
Cobros diversos por actividades de operación	363,960,463	106,186,980
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>3,992,123,515</u>	<u>3,010,965,444</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución neta en inversiones	(6,422,825,826)	(5,740,947,081)
Créditos otorgados	(36,284,579,727)	(37,267,612,308)
Créditos cobrados	29,021,229,119	34,395,231,675
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(327,739,368)	(470,202,835)
Interbancarios otorgados	-	(2,900,000,000)
Interbancarios cobrados	-	2,900,000,000
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	13,351,178	26,285,404
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	149,326,367	127,796,113
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(13,851,238,257)</u>	<u>(8,929,449,032)</u>



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



Estados de flujos de efectivo
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución neta en inversiones	(6,422,825,826)	(5,740,947,081)
Créditos otorgados	(36,284,579,727)	(37,267,612,308)
Créditos cobrados	29,021,229,119	34,395,231,675
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(327,739,368)	(470,202,835)
Interbancarios otorgados	-	(2,900,000,000)
Interbancarios cobrados	-	2,900,000,000
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	13,351,178	26,285,404
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	149,326,367	127,796,113
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(13,851,238,257)	(8,929,449,032)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	147,601,293,127	189,703,615,013
Devolución de captaciones	(150,416,740,007)	(186,732,789,492)
Financiamientos obtenidos	516,058,913	-
Financiamientos pagados	(27,600,536)	-
Obligaciones por pactos de recompra de títulos obtenidas	25,197,566,864	-
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagadas	(16,362,774,279)	-
Obligaciones subordinadas obtenidas	-	3,000,000,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	6,507,804,082	5,970,825,521
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(3,351,310,660)	52,341,933
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	6,761,128,630	6,708,786,697
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3,409,817,970	6,761,128,630
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	1,607,974,045	1,751,310,783
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	2,142,846,306	1,210,574,730
Inversiones	7,699,506	8,050,300
Bienes recibidos en recuperación de créditos	7,007,585	-
Rendimientos por cobrar	164,531,366	45,776,728
Otras provisiones	19,993,711	8,691,954
Depreciación y amortización	217,797,749	315,207,413
Propiedad, muebles y equipos descargados y reconocidos como gastos	4,912,472	1,634,998
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(12,746,876)	(26,247,579)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(24,176,756)	(21,944,900)
Bienes adjudicados descargados y reconocidos como gastos	-	607,405
Impuesto sobre la renta diferido	(168,401,130)	(43,216,259)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	74,412,536	80,142,242
Deterioro de propiedad, muebles y equipos	4,921,278	-
Deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	2,286,084
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	1,703,845	543,970
Provisión para obligación por pasivo laboral	1,282,609	69,898,250
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(112,333,758)	(286,520,861)
Cuentas por cobrar	40,488,381	(13,341,976)
Cargos diferidos	(106,132,555)	(78,892,436)
Activos diversos	(3,366,798)	(43,910,422)
Intereses por pagar	36,675,307	64,394,373
Otros pasivos	87,034,692	(34,079,353)
Total de ajustes	2,384,149,470	1,259,654,661
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,992,123,515	3,010,965,444

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury Presidente de la Junta de Directores	Gustavo Ariza Vicepresidente Ejecutivo	Eliel Jiménez R. Vicepresidente de Finanzas	Herenia Betances Directora de Control Financiero
---	---	--	--

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Estado de cambios en el patrimonio neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2019	15,535,025,298	(93,337,883)	1,451,020,931	16,892,708,346
Transferencia a resultados acumulados	-	1,451,020,931	(1,451,020,931)	-
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 22)	1,451,020,931	(1,451,020,931)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,751,310,783	1,751,310,783
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 22 y 35)	175,131,078	-	(175,131,078)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 19 y 35)	-	(96,043,924)	-	(96,043,924)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 21 y 35)	-	25,931,859	-	25,931,859
Saldo al 31 de diciembre de 2019	17,161,177,307	(163,449,948)	1,576,179,705	18,573,907,064
Transferencia a resultados acumulados	-	1,576,179,706	(1,576,179,706)	-
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (nota 22)	1,576,179,706	(1,576,179,706)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	1,607,974,045	1,607,974,045
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 22 y 35)	160,797,405	-	(160,797,405)	-
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (notas 19 y 35)	-	(23,660,740)	-	(23,660,740)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (notas 21 y 35)	-	6,388,400	-	6,388,400
Saldo al 31 de diciembre de 2020	18,898,154,418	(180,722,288)	1,447,176,639	20,164,608,769

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury Presidente de la Junta de Directores	Gustavo Ariza Vicepresidente Ejecutivo	Eliel Jiménez R. Vicepresidente de Finanzas	Herenia Betances Directora de Control Financiero
---	---	--	--

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo con los términos de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos del 14 de mayo de 1962; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Lawrence Hazoury	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Vicepresidente Ejecutivo
John Llanos	Vicepresidente de Riesgos
Eliel Jiménez R.	Vicepresidente de Finanzas
Carlo Sarubbi	Vicepresidente de Operaciones y Administración
Adalgiza De Jesús	Vicepresidente de Auditoría Interna
Jinny Alba	Vicepresidente de Tesorería
Nurys Marte	Vicepresidente de Negocios
Amelia Prota	Vicepresidente de Desarrollo Corporativo
Gustavo Toro	Vicepresidente de Tecnología de la Información
Sandy Mejía	Vicepresidente de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	2020		2019	
	Oficinas (*)	Cajeros automáticos	Oficinas (*)	Cajeros automáticos
Zona metropolitana	36	42	37	42
Interior del país	14	20	14	20
	50	62	51	62

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 25 de febrero de 2021.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago, y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1ro. de enero de 2018, reemplazando a la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros anterior al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo, y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) APAP determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses, sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a) negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda; la NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas sea determinado siguiendo las consideraciones indicadas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente, con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.

- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, APAP debe revelar, en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos los derivados de sus instrumentos financieros, tales como, los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales APAP está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte, y cómo APAP maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero según se detalla en el literal i) anterior.
- xvi) Las NIIF requieren que si la Asociación mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo; y
 - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto, como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, APAP considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

APAP asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, APAP aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito (ver la nota 2.4.2).

Con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores y debido a la pandemia COVID-19, la Asociación implementó un programa de flexibilización que otorgó un período de gracia de tres (3) meses para el pago de las cuotas de aquellos préstamos con menos de treinta (30) días de atraso. Dicho plan incluyó la revisión de tasas de interés, cargos, comisiones y seguros, así como la capitalización de intereses.

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.4.1 Provisión para cartera de créditos

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda proveniente de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece la Ley de Crédito Público, son clasificados "A" por capacidad de pago y no están sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se asigna la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, las entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la Central de Riesgo del corte 29 de febrero de 2020. Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantendrán vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

Conforme fue establecido en la Circular núm. 004/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 25 de marzo de 2020, los créditos reestructurados deberán mantener la clasificación de riesgos y provisiones que tienen al momento de la reestructuración. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 %, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante operaciones de reporto con las entidades de intermediación financiera, para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo "A", 0 % de provisión, y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial, hasta el 31 de julio de 2021.

APAP ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores, así como también los efectos del COVID-19. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núms. 030/20 y 001/21, que establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas (o su equivalente).

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante la referida Circular núm. 004/20, la Superintendencia de Bancos estableció un plazo de 90 días adicionales a los establecidos en el artículo 68 del REA, para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Las garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que las respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y no mayor de un (1) mes para los títulos valores.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, APAP ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de la provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del Reglamento de Evaluación de Activos.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas, es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito), se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de tres años de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

2.4.4 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales se determina en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 24 a los estados financieros.

2.5 Costos de beneficios de empleados

2.5.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de aportaciones definidas

APAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Para los empleados que ingresaron posterior al 1ro. de mayo de 2012, APAP establece un pago para auxilio y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada de acuerdo con el Código de Trabajo de la República Dominicana. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones, las cuales son calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP relacionada con esta provisión se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.

En adición, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que al momento de su salida de APAP sean mayores a 50 años y hayan permanecido alrededor de 15 años o más como integrantes de esta. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre bases actuariales. Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en el patrimonio, afectando los resultados acumulados, mientras que el costo por servicios e intereses se registra en el resultado del período.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.6.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprende las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que APAP tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para la que no existe un mercado activo para su negociación; se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irreversibilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irreversibilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran:} las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, se consideran sin riesgo, por lo que no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 6.

2.6.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en subsidiarias y asociadas, las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial siguiendo no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Las provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.4.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 10.

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.7.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos adquiridos están registrados al costo de adquisición.

2.7.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipos de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	20 - 40
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5
Mobiliario y equipos	4 - 10
Equipos de transporte	4
Otros muebles y equipos	4

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.8 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, los cuales se describen en la nota 2.4.3.

2.9 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, durante vidas útiles estimadas de cinco años para los softwares, y en el caso de la plusvalía adquirida se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor en libros de los activos y pasivos absorbidos de un banco. La plusvalía es revisada anualmente para determinar si existe deterioro y es llevada al costo menos deterioro.

2.10 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

2.11 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos principalmente corresponden a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros que se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.12 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, la Asociación reconoce las provisiones cuando la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.13 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, APAP considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. APAP entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que APAP cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.14 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los balances generales de APAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y obligaciones por pactos de recompra de títulos.

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Valores en circulación

No fue posible estimar el valor razonable para los valores en circulación, debido a que para estos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios para la vivienda.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

2.15 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

APAP da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.16 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.17 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.18 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro, que considera la incertidumbre que surge motivada por la pandemia COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.19 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por la institución que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Los intereses causados por los valores en circulación son reconocidos en los resultados como gastos, utilizando el método de lo devengado, es decir, cuando se incurren.

2.20 Deuda subordinada

APAP mantiene deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial; la deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Dichos fondos forman parte del capital secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoria en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

2.21 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Por lo general, los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los que se venden bajo acuerdos de recompra son tratados como transacciones financieras con garantía. Por lo tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el balance general si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo del balance. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

2.22 Fondos tomados a préstamos

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Asociación reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

2.23 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por estos arrendamientos, realizados por APAP, son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de estos.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario

Un detalle de los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020		2019	
	\$	RD\$	\$	RD\$
Activos:				
Fondos disponibles (equivalentes a \$12,893,581 y €1,200,556 y \$13,885,645 y €2,252,969 para el 2020 y 2019, respectivamente)	14,368,583	835,002,893	16,406,494	867,939,627
Inversiones, neta	3,647,747	211,981,886	3,647,843	192,978,920
Cartera de créditos, neta	5,706,939	331,647,913	7,484,827	395,963,815
Cuentas por cobrar	179,868	10,452,667	191,695	10,141,087
Otros activos	21,318	1,238,877	5,056	267,474
	<u>23,924,455</u>	<u>1,390,324,236</u>	<u>27,735,915</u>	<u>1,467,290,923</u>
	\$	RD\$	\$	RD\$
Pasivos:				
Otros pasivos	<u>2,235,538</u>	<u>129,914,043</u>	<u>2,370,543</u>	<u>125,406,940</u>
Posición larga	<u>21,688,917</u>	<u>1,260,410,193</u>	<u>25,365,372</u>	<u>1,341,883,983</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional el dólar estadounidense (\$) fue de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente, y para el Euro (€) RD\$71.3977 y RD\$59.1923, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	2020	2019
Caja (a)	573,068,991	388,665,802
Banco Central de la República Dominicana	1,338,320,331	4,414,760,622
Bancos del país (b)	1,074,003,065	1,312,087,027
Bancos del extranjero (c)	403,679,979	628,380,713
Otras disponibilidades	20,745,604	17,234,466
	<u>3,409,817,970</u>	<u>6,761,128,630</u>

(a) Incluye \$1,046,821 y €260,580 para el 2020, y \$835,813 y €261,185 para el 2019.

(b) Incluye \$5,726,739 y €267,313 para el 2020, y \$3,184,841 y €192,547 para el 2019.

(c) Incluye \$6,120,021 y €672,663 para el 2020, y \$9,864,991 y €1,799,237 para 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el encaje legal requerido asciende a RD\$3,836,241,900 y RD\$4,019,351,910, respectivamente. A esta fecha, APAP mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central por RD\$1,252,512,899 y RD\$3,275,403,310, respectivamente, y cartera de créditos en sectores productivos por RD\$2,956,685,250 y RD\$1,049,195,368, respectivamente.

5 Fondos interbancarios

Un movimiento de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	Fondos interbancarios activos			Saldo RD\$
	Cantidad	Monto	Tasa promedio ponderada	
31 de diciembre de 2019				
Citibank, N. A. (Sucursal en República Dominicana)	<u>7</u>	<u>2,900,000,000</u>	<u>25</u>	<u>5.59 %</u>

6 Inversiones

Las inversiones de APAP, las cuales están clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interes promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2020				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	15,184,338,205	11.10 %	2021 a 2040
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	9,483,984,238	10.19 %	2021 a 2025
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	4,751,389,493	11.93 %	2021 a 2025

Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interes promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2020				
Certificado de inversión	Sociedad Titularizadora Dominicana, S.A.	8,361,050	8.04 %	2035
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central de la República Dominicana	4,585,000,000	2.50 %	2021
Cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	4,293,120,881	0.00 %	2021
Certificado de depósito a plazos (corresponde a \$3,682,949) (a)	Citibank, N. A. (Sucursal en República Dominicana)	<u>214,027,584</u>	1.54 %	2021
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye \$1,782)		981,805,922		
Provisiones (incluye \$36,984)		<u>(6,913,349)</u>		
		<u>39,495,114,024</u>		

31 de diciembre de 2019

Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	14,955,120,396	11.32%	2020 a 2034
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	8,326,079,940	10.47%	2020 a 2025
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	6,021,879,637	11.71%	2020 a 2025
Cero cupón	Banco Central de la República Dominicana	2,599,479,547	0.00 %	2020
Certificados de depósitos a plazos (corresponde a \$3,682,949) (a)	Citibank, N. A. (Sucursal en República Dominicana)	<u>194,836,105</u>	1.61 %	2020 a 2021
Rendimientos por cobrar por inversiones (incluye \$1,741)		999,186,290		
Provisiones (incluye \$36,847)		<u>(1,949,282)</u>		
		<u>33,094,632,633</u>		

(a) Corresponde a las inversiones que incluyen valores restringidos, garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con Visa, Inc.

7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consiste en:

	2020	2019
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye \$237,879 y \$15,408 en el 2019) (i)	<u>6,945,719,418</u>	<u>5,290,675,421</u>
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye \$5,706,822 en el 2020 y \$7,508,806 en el 2019)	2,546,176,518	2,844,070,267
Préstamos de consumo	<u>13,571,062,514</u>	<u>13,442,292,129</u>
	<u>16,117,239,032</u>	<u>16,286,362,396</u>
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	28,759,775,424	24,088,705,683
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>390,839,441</u>	<u>390,534,339</u>
	<u>29,150,614,865</u>	<u>24,479,240,022</u>
Subtotal	52,213,573,315	46,056,277,839
Rendimientos por cobrar (incluye \$120,166 en el 2020 y \$145,091 en el 2019)	532,195,468	494,266,541
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$357,928 en el 2020 y \$184,478 en el 2019)	<u>(2,050,245,115)</u>	<u>(905,708,694)</u>
	<u>50,695,523,668</u>	<u>45,644,835,686</u>

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, su mayoría tiene vencimiento entre (1) un mes y 20 años para los créditos comerciales, 22 días y 40 años para los créditos de consumo, y 40 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto que va desde 1 % hasta 24.50 % al 31 de diciembre de 2020, y desde 4 % hasta 24.50 % al 31 de diciembre de 2019 para los créditos comerciales; desde 1.08 % hasta 38.95 % al 31 de diciembre de 2020 y desde 4 % hasta 38.95 % al 31 de diciembre de 2019 para los de consumo; desde 2.76 % hasta 25 % al 31 de diciembre de 2020 y desde 4 % hasta 27 % al 31 de diciembre de 2019 para los préstamos hipotecarios. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés mensual para los créditos en pesos dominicanos (RD\$) y en dólares estadounidenses (\$), que va desde 18.95 % hasta 60 % y de 60 %, respectivamente, sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

b) La condición de la cartera de créditos es:

	2020	2019
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	6,329,768,164	4,917,271,221
Reestructurada (ii)	53,482,477	50,004,469
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	15,441,142	4,825,768
Más de 90 días (iv)	<u>19,702,159</u>	<u>13,280,358</u>
	<u>6,418,393,942</u>	<u>4,985,381,816</u>



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos microempresas:		
Vigente (i)	513,789,483	305,012,108
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	363,195	281,497
Más de 90 días (iv)	13,172,798	-
	<u>527,325,476</u>	<u>305,293,605</u>
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	15,339,791,491	15,721,234,675
Reestructurada (ii)	6,513,823	33,392,016
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	147,521,142	71,594,198
Más de 90 días (iv)	609,393,495	439,958,647
En cobranza judicial (v)	14,019,081	20,182,860
	<u>16,117,239,032</u>	<u>16,286,362,396</u>
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	28,867,967,686	24,206,468,210
Reestructurada (ii)	7,443,592	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	2,353,382	2,330,902
Más de 90 días (iv)	189,503,049	183,396,456
En cobranza judicial (v)	83,347,156	87,044,454
	<u>29,150,614,865</u>	<u>24,479,240,022</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	434,483,168	419,307,722
Reestructurados (ii)	4,613,712	771,366
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	53,671,635	26,776,108
Más de 90 días (iv)	35,689,445	43,095,533
En cobranza judicial (v)	3,737,508	4,315,812
	<u>532,195,468</u>	<u>494,266,541</u>
Rendimientos por cobrar	<u>532,195,468</u>	<u>494,266,541</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(2,050,245,115)</u>	<u>(905,708,694)</u>
	<u>50,695,523,668</u>	<u>45,644,835,686</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuota, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluye deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por la Asociación. El monto de los préstamos a esa fecha asciende a aproximadamente RD\$1,111 MM, RD\$8,216 MM y RD\$19,963 MM, para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, APAP no mantiene provisiones con base en el congelamiento, sino conforme al REA y otras provisiones adicionales.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Con garantías polivalentes (i)	35,616,294,662	31,350,158,126
Sin garantía (ii)	16,597,278,653	14,706,119,713
	<u>52,213,573,315</u>	<u>46,056,277,839</u>
Rendimientos por cobrar	532,195,468	494,266,541
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(2,050,245,115)</u>	<u>(905,708,694)</u>
	<u>50,695,523,668</u>	<u>45,644,835,686</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	100
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	0
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

- (ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondos propios	51,710,676,423	46,056,277,839
Préstamos y descuentos negociados BC	<u>502,896,892</u>	-
	<u>52,213,573,315</u>	<u>46,056,277,839</u>
Rendimientos por cobrar	532,195,468	494,266,541
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(2,050,245,115)</u>	<u>(905,708,694)</u>
	<u>50,695,523,668</u>	<u>45,644,835,686</u>

e) Por plazos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corto plazo (hasta un año)	4,571,855,068	3,936,801,109
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	2,517,339,664	2,583,921,515
Largo plazo (más de tres años)	45,124,378,583	39,535,555,215
Rendimientos por cobrar	532,195,468	494,266,541
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(2,050,245,115)</u>	<u>(905,708,694)</u>
	<u>50,695,523,668</u>	<u>45,644,835,686</u>

f) Por sectores económicos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Industrias manufactureras	197,559,069	175,698,054
Suministro de electricidad, gas y agua	3,000,000	3,000,000
Construcción	3,090,411,348	2,659,882,728
Comercio al por mayor y al por menor	1,716,258,587	460,646,709
Hoteles y restaurantes	61,405,298	52,007,128
Transporte, almacenamientos y comunicación	46,673,401	29,453,634
Actividades inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	258,110,799	470,998,669
Intermediación financiera	624,136,283	750,089,786
Servicios sociales y de salud	5,663,349	9,765,956
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	27,464,874	23,103,984
Microempresas	529,043,877	305,293,604
Resto de hogares	385,992,533	350,735,169
Créditos de consumo	16,117,239,032	16,286,362,396
Créditos hipotecarios	29,150,614,865	24,479,240,022
Rendimientos por cobrar	532,195,468	494,266,541
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(2,050,245,115)</u>	<u>(905,708,694)</u>
	<u>50,695,523,668</u>	<u>45,644,835,686</u>



**ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	2020	2019
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito (incluye \$69,442 en el 2020 y \$81,269 en el 2019) (a)	66,399,465	71,255,859
Cuentas por cobrar al personal y directores	97,120,973	96,152,436
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	12,742,901	14,245,762
Depósitos en garantía (incluye \$110,426 en el 2020 y 2019, respectivamente)	13,232,993	12,657,577
Anticipos a proveedores	11,366,987	63,694,604
Cheques devueltos	-	893,603
Otras	54,930,403	43,889,298
	<u>255,793,722</u>	<u>302,789,139</u>

(a) Corresponde a comisión por mora, avance de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados con tarjetas de crédito, los cuales, mediante Circular SB núm. 005/13 de la Superintendencia de Bancos, deben estar contabilizados en cuentas a recibir bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.

9 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	2020	2019
Inmuebles, mobiliario y equipos	701,093,641	841,335,618
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(569,133,945)	(611,800,360)
	<u>131,959,696</u>	<u>229,535,258</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2020		2019	
	Monto RD\$	Provisión RD\$	Monto RD\$	Provisión RD\$
Hasta 40 meses:				
Inmuebles, mobiliario y equipos	278,622,393	(136,506,174)	473,596,995	(244,061,737)
Más de 40 meses:				
Inmuebles, mobiliario y equipos	422,471,248	(432,627,771)	367,738,623	(367,738,623)
Total	<u>701,093,641</u>	<u>(569,133,945)</u>	<u>841,335,618</u>	<u>(611,800,360)</u>

10 Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

Monto de la inversión RD\$	Porcentaje de participación	Tipos de acciones	Valor nominal RD\$	Valor de mercado	Cantidad de acciones
2,575,892	1.74 %	Comunes	53.36	(a)	48,278
<u>1,184,000</u>	29.60 %	Comunes	100.00	(a)	11,840
3,759,892					
(37,599) (b)					
<u>3,722,293</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde APAP pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

(b) Corresponde a la provisión para inversiones en acciones.

11 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2020 y 2019 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2020						
Saldos al 1ro. de enero de 2020	491,544,237	653,530,022	868,001,931	14,790,910	819,011,094	2,846,878,194
Adquisiciones	-	391,837	22,076,664	-	305,270,867	327,739,368
Retiros y descargos	(604,302)	(5,775,094)	(135,365,412)	(2,845,374)	-	(144,590,182)
Deterioro de activos	(3,949,944)	(971,334)	-	-	-	(4,921,278)
Activos llevados a gastos	-	-	(218,138)	-	(4,694,334)	(4,912,472)
Transferencia	-	-	72,450,246	3,416,873	(75,867,119)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>486,989,991</u>	<u>647,175,431</u>	<u>826,945,291</u>	<u>15,362,409</u>	<u>1,043,720,508</u>	<u>3,020,193,630</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2020	-	(236,558,246)	(346,144,645)	(5,690,053)	-	(588,392,944)
Gasto de depreciación	-	(23,936,769)	(160,248,819)	(3,950,678)	-	(188,136,266)
Retiros	-	5,775,094	135,365,412	2,845,374	-	143,985,880
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>(254,719,921)</u>	<u>(371,028,052)</u>	<u>(6,795,357)</u>	<u>-</u>	<u>(632,543,330)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>486,989,991</u>	<u>392,455,510</u>	<u>455,917,239</u>	<u>8,567,052</u>	<u>1,043,720,508</u>	<u>2,387,650,300</u>
2019						
Saldos al 1ro. de enero de 2019	491,582,062	677,977,603	678,898,142	29,439,363	704,552,758	2,582,449,928
Adquisiciones	-	41,300	41,633,304	-	428,528,231	470,202,835
Retiros y descargos	(37,825)	(24,730,985)	(159,715,778)	(19,654,983)	-	(204,139,571)
Activos llevados a gastos	-	-	(64,821)	-	(1,570,177)	(1,634,998)
Transferencia	-	242,104	307,251,084	5,006,530	(312,499,718)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>491,544,237</u>	<u>653,530,022</u>	<u>868,001,931</u>	<u>14,790,910</u>	<u>819,011,094</u>	<u>2,846,878,194</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2019	-	(235,237,640)	(308,923,049)	(21,509,204)	-	(565,669,893)
Gasto de depreciación	-	(26,051,591)	(196,937,374)	(3,835,832)	-	(226,824,797)
Retiros y descargos	-	24,730,985	159,715,778	19,654,983	-	204,101,746
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>(236,558,246)</u>	<u>(346,144,645)</u>	<u>(5,690,053)</u>	<u>-</u>	<u>(588,392,944)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>491,544,237</u>	<u>416,971,776</u>	<u>521,857,286</u>	<u>9,100,857</u>	<u>819,011,094</u>	<u>2,258,485,250</u>

(a) Corresponde básicamente a trabajos de construcción del nuevo edificio que alojará parte de las oficinas principales de APAP y remodelación de sucursales.

12 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020	2019
Cargos diferidos:		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 21)	948,903,350	774,113,820
Seguros pagados por anticipado	25,917,865	23,579,747
Impuesto sobre el 1 % de activos productivos (nota 21)	69,024,080	77,652,090
Saldo a favor impuesto sobre la renta (nota 21)	101,207,288	9,222,347
Otros gastos pagados por anticipado	<u>130,823,338</u>	<u>110,385,832</u>
	<u>1,275,875,921</u>	<u>994,953,836</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	-	441,913,083
Amortización acumulada de programas de computadora	-	(412,251,600)
	<u>-</u>	<u>29,661,483</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos (a)	50,949,121	45,772,642
Papelería, útiles y otros materiales	18,896,772	18,230,274
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	16,021,559	13,772,963
Bibliotecas y obras de arte	1,494,020	1,494,020
Otros bienes diversos	22,882	53,230
Partidas por imputar (incluye \$21,318 en el 2020 y \$5,056 en el 2019)	<u>10,607,702</u>	<u>15,302,129</u>
	<u>97,992,056</u>	<u>94,625,258</u>
	<u>1,373,867,977</u>	<u>1,119,240,577</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye desembolsos por aproximadamente RD\$42,800,000 y RD\$36,200,000, respectivamente, por concepto de proyecto de rentabilidad de programa de computadora.

13 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Otros Inversiones	Operaciones contingentes (a)	Operaciones contingentes (b)	Total
31 de diciembre de 2020						
Saldos al 1ro. de enero de 2020	849,892,633	55,816,061	1,986,881	611,800,360	48,239,771	1,567,735,706
Constitución de provisiones	2,142,846,306	164,531,366	7,699,506	7,007,585	19,993,711	2,342,078,474
Transferencia de provisiones	19,072,456	15,346,913	(2,927,819)	(35,513,389)	4,021,839	-
Castigos contra provisiones	(1,106,986,886)	(91,785,199)	-	-	-	(1,198,772,085)
Uso de provisión	-	-	-	(14,160,611)	-	(14,160,611)
Diferencias de cambio	1,232,834	278,631	192,380	-	-	1,703,845
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,906,057,343	144,187,772	6,950,948	569,133,945	72,255,321	2,698,585,329
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (c)	<u>1,313,329,908</u>	<u>87,149,798</u>	<u>2,262,841</u>	<u>558,635,008</u>	<u>67,090,739</u>	<u>2,028,468,294</u>
Exceso de provisiones (d)	<u>592,727,435</u>	<u>57,037,974</u>	<u>4,688,107</u>	<u>10,498,937</u>	<u>5,164,582</u>	<u>670,117,035</u>
31 de diciembre de 2019						
Saldos al 1ro. de enero de 2019	846,734,814	58,161,448	2,890,202	696,778,444	37,616,770	1,642,181,678
Constitución de provisiones	1,210,574,730	45,776,728	8,050,300	317,240	8,374,714	1,273,093,712
Transferencia de provisiones	17,825,637	49,643,185	(9,053,103)	(60,664,006)	2,248,287	-
Castigos contra provisiones	(1,225,619,053)	(97,833,283)	-	-	-	(1,323,452,336)
Uso de provisión	-	-	-	(25,004,219)	-	(25,004,219)
Otros	-	-	-	372,901	-	372,901
Diferencias de cambio	376,505	67,983	99,482	-	-	543,970
Saldos al 31 de diciembre de 2019	849,892,633	55,816,061	1,986,881	611,800,360	48,239,771	1,567,735,706
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (c)	<u>822,331,445</u>	<u>55,816,061</u>	<u>1,986,881</u>	<u>611,800,360</u>	<u>48,239,771</u>	<u>1,540,174,518</u>
Exceso de provisiones	<u>27,561,188</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27,561,188</u>

(a) Corresponde a provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 16 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados de resultados.

(c) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, siguiendo los lineamientos del REA. Para el año 2020, en caso de que la Asociación hubiese adoptado las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones establecidas por la Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de ese mismo año, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020, para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes habría sido de RD\$706,535,586, RD\$12,142,833 y RD\$55,244,276, respectivamente.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

(d) La Circular núm. 030/20 y la Carta Circular CC/001/21, emitidas por la Superintendencia de Bancos en fechas 28 de diciembre de 2020 y 28 de enero de 2021, respectivamente, aclaran el tratamiento fiscal y contable de las provisiones anticíclicas o su equivalente. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes, corresponden a provisiones adicionales, constituidas con base en una metodología interna que considera la administración del riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera; así como también considera los efectos del COVID-19 sobre la situación económica de los deudores. Estos excesos de provisiones fueron considerados como no deducibles para fines de determinación de la renta neta imponible del año 2020.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago, APAP implementó una estrategia de recuperaciones desarrolladas en tres etapas: gestión de cobro regular, normalización y cobranza judicial. Para la ejecución de dicha estrategia se utilizan clasificaciones de riesgo internas en combinación con el comportamiento de pago de los deudores, llevándose a cabo los siguientes tipos de acciones:

- ♦ Acción preventiva: Aplicable a los deudores cuyos créditos se encuentren vigentes, a los que se les gestiona mediante recordatorios.
- ♦ Acción proactiva: Aplicable a deudores que presenten días de atraso entre 31 a 60 días, a los que se les plantea modificaciones en los términos contractuales de sus créditos.
- ♦ Acción de contacto: Aplicable a deudores que presenten atrasos mayores a 60 días, en los cuales se efectúa un alineamiento de la gestión según el contacto logrado.
- ♦ Acción de contención o desinversión: Se aplica como parte de la gestión regular de la cartera a deudores que se encuentren en los niveles más altos de riesgo, de acuerdo con los criterios considerados por la Asociación.

14 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	22,143,090,523	0.76	17,532,188,136	0.77
A plazo	148,450,738	2.32	157,984,529	3.26
Intereses por pagar	8,541	-	10,724	-
	<u>22,291,549,802</u>	<u>0.77</u>	<u>17,690,183,389</u>	<u>0.79</u>

b) Por sector

	2020	Tasa promedio ponderada anual (%)	2019	Tasa promedio ponderada anual (%)
Público no financiero	71,911,224	1.00	68,283,109	1.00
Privado no financiero	22,219,625,748	0.77	17,621,884,488	0.79
No residente	4,289	1.00	5,068	1.00
Intereses por pagar	8,541	-	10,724	-
	<u>22,291,549,802</u>	<u>0.77</u>	<u>17,690,183,389</u>	<u>0.79</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, APAP mantenía obligaciones con el público por RD\$2,681,934,554 y RD\$2,026,537,223, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

c) Por plazo de vencimiento

	2020	Tasa promedio ponderada anual (%)	2019	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	22,143,090,523	0.76	17,580,381,369	0.77
De 16 a 30 días	-	-	14,139,943	2.62
De 31 a 60 días	4,986,591	1.17	17,058,399	2.58
De 61 a 90 días	5,380,779	1.60	16,535,779	2.83
De 91 a 180 días	34,787,353	1.07	19,456,991	2.84
De 181 a 360 días	23,741,854	1.60	21,728,139	3.24
Más de un año	79,554,161	3.21	20,872,045	5.16
Intereses por pagar	8,541	-	10,724	-
	<u>22,291,549,802</u>	<u>0.77</u>	<u>17,690,183,389</u>	<u>0.79</u>

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público, es el siguiente:

	2020	2019
Plazo de tres a 10 años	696,881,581	554,383,555
Plazo de más de 10 años	23,304,034	18,944,638
	<u>720,185,615</u>	<u>573,328,193</u>

15 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	67,711,428	1.47	366,884,911	5.10
A plazos	4,047,237	3.40	3,859,604	5.48
Intereses por pagar	61	-	42	-
	<u>71,758,726</u>	<u>1.58</u>	<u>370,744,557</u>	<u>5.10</u>

b) Por plazo de vencimiento

	2020	Tasa promedio ponderada anual (%)	2019	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	67,711,428	1.47	366,884,911	5.10
De 91 a 180 días	3,772,237	3.22	3,584,604	5.77
De 181 a 360 días	275,000	6.00	275,000	1.80
Intereses por pagar	61	-	42	-
	<u>71,758,726</u>	<u>1.58</u>	<u>370,744,557</u>	<u>5.10</u>

16 Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por pactos de recompra de títulos se detallan como sigue:

Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldos
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	Títulos pignorados	4.74 %	2021 a 2023	8,834,792,585
Intereses por pagar					78,640,975
					<u>8,913,433,560</u>

Con el objetivo de proveer liquidez al mercado en momentos de incertidumbre por los efectos del COVID-19, el 6 de mayo de 2020, el Banco Central habilitó la ventanilla de provisión de liquidez a las entidades financieras, a través del mecanismo de reportos hasta 90 días, por un monto de hasta RD\$30 mil millones, utilizando como garantía títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda. En un inicio, esta facilidad tuvo tasas de interés de 4.75 % para Repos de hasta 30 días y de 5.0 % para Repos entre 31 y 90 días.

El 22 de julio de 2020, la Junta Monetaria autorizó incrementar la disponibilidad a RD\$60 mil millones, con el objetivo de otorgar mayor financiamiento de corto plazo a las empresas, principalmente en forma de líneas de crédito. En adición, aumentó el plazo de esta facilidad, pudiendo tomarse a plazos desde 180 días y hasta un (1) año, a una tasa de 5 %, y disminuyó la tasa de Repos de 90 días de un 5 % a un 4.5 %. Al 31 de diciembre de 2020, las medidas continúan en vigencia.

Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en certificados del Banco Central. Durante el año 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos, ascienden a RD\$277,542,907, y se presentan como parte de los gastos financieros en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

17 Fondos tomados a préstamo

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos tomados a préstamos se detallan como sigue:

Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Plazo	Saldos
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana	Préstamos	Títulos pignorados	3 %	3 años	488,458,377
Intereses por pagar					615,745
					<u>489,074,122</u>

Durante el año 2020, los intereses generados por los fondos tomados a préstamos ascienden a RD\$2,309,649, y se presentan como parte de los gastos financieros en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

18 Valores en circulación

Los valores en circulación consisten en:

a) Por tipo

	2020		2019	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
Certificados financieros	37,481,291,529	5.70	44,599,358,420	7.05
Contratos de participación	25,695,513	1.30	25,458,248	1.87
Intereses por pagar	79,063,187	-	118,968,244	-
	<u>37,586,050,229</u>	<u>5.68</u>	<u>44,743,784,912</u>	<u>7.05</u>

b) Por sector

	2020	Tasa promedio ponderada anual (%)	2019	Tasa promedio ponderada anual (%)
Privado no financiero	33,101,506,648	5.78	33,096,058,401	6.49
Financiero	4,404,636,359	5.08	11,458,415,382	8.64
Público no financiero	84,035	1.00	82,885	1.80
No residente	760,000	1.75	70,260,000	8.68
Intereses por pagar	79,063,187	-	118,968,244	-
	<u>37,586,050,229</u>	<u>5.68</u>	<u>44,743,784,912</u>	<u>7.05</u>



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	2020		2019	
	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)
c) Por plazo de vencimiento				
De 16 a 30 días	87,037,598	2.02	949,202,525	6.80
De 31 a 60 días	251,991,165	2.28	1,644,098,153	8.53
De 61 a 90 días	972,237,363	3.64	4,016,099,347	8.85
De 91 a 180 días	2,925,701,314	3.79	7,074,862,938	7.75
De 181 a 360 días	4,551,661,989	4.55	4,866,310,795	5.96
Más de un año	28,718,357,613	6.18	26,074,242,910	6.70
Intereses por pagar	79,063,187	-	118,968,244	-
	37,586,050,229	5.68	44,743,784,912	7.05

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, APAP mantenía valores en circulación por RD\$1,632,734,726 y RD\$1,190,656,935, respectivamente, los cuales están restringidos por embargos, pignorados o de clientes fallecidos.

19 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2020	2019
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$183,180 en el 2020 y \$176,583 en el 2019 (a))	407,328,351	338,275,917
Acreedores diversos (incluye \$1,972,763 en el 2020 y \$1,955,450 en el 2019)	580,241,149	449,353,013
Provisión para operaciones contingentes (b)	72,255,321	48,239,771
Partidas no reclamadas	33,990,305	19,402,016
Bonificación al personal y vacaciones	464,638,318	543,132,418
Prestaciones laborales (c)	218,583,561	216,431,528
Otras provisiones (incluye \$63,413 en el 2020 y \$227,523 en el 2019)	144,188,876	152,349,223
Pasivo actuarial directores (d)	399,951,082	329,137,331
Partidas por imputar (incluye \$11,782 en el 2020 y \$6,587 en el 2019) (e)	20,963,338	51,396,871
Provisión para litigios pendientes (nota 24)	74,570,031	67,994,720
Otros pasivos (incluye \$4,400 en ambos años)	5,834,741	2,933,175
	2,422,545,073	2,218,645,983

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y cheques de administración, entre otros.
- (b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Corresponden a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

	2020	2019
Saldo al 1ro. de enero	216,431,528	200,383,482
Costo por servicio	11,334,239	12,471,951
Costo por interés	19,244,787	19,205,188
Pérdida actuarial	1,862,499	30,383,167
Pagos	(30,289,492)	(46,012,260)
Saldo al 31 de diciembre	218,583,561	216,431,528

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Tasa de descuento	9.00 %	9.60 %
Futuros incrementos salariales	5.59 %	5.59 %
Tabla de mortalidad	GAM-83	GAM-83
Tasa de rotación	10.22 %	10.22 %

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones de un 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	7,453,699	8,109,450	7,163,884	7,791,535
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	8,306,175	7,759,716	8,007,967	7,488,531
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	8,459,184	8,940,068	8,635,618	9,155,054

- (d) Corresponden a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los Miembros de la Junta de Directores sobre la base de los participantes activos. El movimiento del año es como sigue:

	2020	2019
Saldo al 1ro. de enero	329,137,331	225,255,463
Costo por servicio	18,484,066	13,532,092
Costo por interés	30,531,444	24,689,019
Pérdida actuarial	21,798,241	65,660,757
Saldo al 31 de diciembre	399,951,082	329,137,331

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Tasa de descuento	9.00 %	9.60 %
Futuros incrementos salariales	4.84 %	4.84 %
Tabla de mortalidad	GAM-83	GAM-83
Tasa de rotación	2.70 %	2.70 %

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y asumiendo que todas las demás suposiciones actuariales permanezcan sin variaciones, un cambio razonablemente posible en la suposición actuarial correspondiente a la tasa de descuento de las obligaciones de un 1 % generaría un efecto en el pasivo por este concepto, el cual se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	46,514,311	56,273,117	31,268,046	36,995,036
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	49,713,919	41,714,898	32,650,423	28,075,414
Tasa de rotación (cambio de 1 %)	27,156,678	31,196,184	23,566,233	26,561,383

- (e) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.

20 Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas consisten en:

	2020	2019
Deuda subordinada: RD\$4,500,000,000 a tasa fija anual de interés de 10 % y RD\$1,200,000,000 a tasa variable semestral	5,700,000,000	5,700,000,000
Intereses por pagar	114,429,369	117,103,561
	5,814,429,369	5,817,103,561

La deuda subordinada, emitida por APAP, fue aprobada por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados en fechas 31 de marzo de 2016, 7 de diciembre de 2017 y 5 de abril de 2018, a ser utilizada para capital de trabajo e incremento del activo productivo. Dichos fondos forman parte del Capital Secundario de APAP, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa ponderada de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 9.64 % para ambos años.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Dichos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- a) Primera, segunda y tercera emisión: De fecha 19 de septiembre de 2016, por RD\$500,000,000 cada emisión, para un total de RD\$1,500,000,000, compuesta por 500,000,000 bonos cada una, con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- b) Cuarta, quinta y sexta emisión: De fecha 19 de septiembre de 2016 por RD\$500,000,000 cada emisión, compuesta por 500,000,000 bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa variable anual, compuesta por la tasa de interés promedio ponderada pasiva (TIPPP) publicada por el Banco Central de la República Dominicana más margen fijo de 2.80 %. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas para estas emisiones fueron de 8.28 % (5.48 % más 2.80 %, revisión semestral) y 8.60 % (5.80 % más 2.80 %, revisión semestral), respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado RD\$400,000,000 para cada emisión, para un total de RD\$1,200,000,000.
- c) Séptima emisión: De fecha 5 de noviembre 2019 por RD\$3,000,000,000, compuesta por 3,000,000,000 bonos con un valor nominal de RD\$1, que devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 5 de noviembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.

21 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Resultado antes de impuesto sobre la renta	1,603,145,299	1,924,877,975
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	9,278,006	13,151,026
Otros gastos no deducibles	54,073,731	38,102,354
Otros ingresos no gravables	(16,239,027)	(5,513,472)
Ingresos por inversiones exentas	(1,567,759,618)	(1,070,818,608)
	(1,520,646,908)	(1,025,078,700)
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(95,319,737)	3,557,075
Provisión para operaciones contingentes	24,015,550	10,623,002
Provisión para litigios	6,575,311	4,931,140
Provisión para programa de lealtad	2,024,417	(18,614,420)
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(42,666,415)	(84,978,084)
Provisión para prestaciones laborales	72,965,784	23,885,989



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	2020	2019
Deterioro activos fijos	5,485,931	-
Deterioro en bienes recibidos en recuperación de crédito	(5,329,891)	(556,734)
Provisión para bonificaciones extraordinarias	(15,349,834)	18,062,065
Ajuste por inflación bienes adjudicados	(35,764,049)	(29,861,685)
Exceso neto provisión de activos riesgosos	654,453,516	27,561,188
Otras provisiones	(54,410,068)	(52,332,497)
	<u>516,680,515</u>	<u>(97,722,961)</u>
Renta neta imponible	<u>599,178,906</u>	<u>802,076,314</u>

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Renta neta imponible	599,178,906	802,076,314
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	161,778,305	216,560,605
Anticipos pagados	(206,997,445)	(175,201,733)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado	(17,542,264)	(3,744,548)
Compensable 1 % sobre activos productivos (i)	(8,628,010)	(8,628,010)
Saldo a favor de años anteriores	(29,817,874)	(38,208,661)
Saldo a favor (ii)	<u>(101,207,288)</u>	<u>(9,222,347)</u>

(i) El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual, APAP se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$129,420,150, el cual podría ser deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros, por un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto pendiente de deducir asciende a RD\$69,024,080 y RD\$77,652,090, respectivamente, y se incluye como parte del saldo a favor de impuesto sobre la renta de esos años que se acompañan.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el balance general a esas fechas que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	2020	2019
Corriente	161,778,305	216,560,605
Impuestos de años anteriores	1,794,079	222,846
Impuesto sobre la renta diferido	(168,401,130)	(43,216,259)
	<u>(4,828,746)</u>	<u>173,567,192</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al inicio	Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2020				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	254,099,894	2,926,404	-	257,026,298
Provisión para cartera de créditos	7,441,521	152,594,887	-	160,036,408
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	165,186,097	(11,519,932)	-	153,666,165
Provisión para contingencia	13,024,738	6,484,199	-	19,508,937
Provisión para litigios	18,358,575	1,775,333	-	20,133,908
Programas de lealtad	15,176,527	546,591	-	15,723,118
Prestaciones laborales	58,436,512	581,049	502,875	59,520,436
Provisión para retiro de directores	88,867,079	12,731,313	5,885,525	107,483,917
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	17,705,049	(1,439,070)	-	16,265,979
Provisiones para adquisición de servicios	52,807,869	(2,812,145)	-	49,995,724
Bonificaciones extraordinarias	63,158,614	(2,985,041)	-	60,173,573
Otras provisiones	19,851,345	9,517,542	-	29,368,887
Diferido, neto	<u>774,113,820</u>	<u>168,401,130</u>	<u>6,388,400</u>	<u>948,903,350</u>
2019				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	215,589,856	38,510,038	-	254,099,894
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	159,592,778	5,593,319	-	165,186,097
Provisión para contingencia	10,156,528	2,868,210	-	13,024,738
Provisión para litigios	12,977,167	5,381,408	-	18,358,575
Programas de lealtad	20,202,420	(5,025,893)	-	15,176,527
Prestaciones laborales	54,103,540	(3,870,483)	8,203,455	58,436,512
Provisión para retiro de directores	60,818,975	10,319,700	17,728,404	88,867,079
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	17,855,367	(150,318)	-	17,705,049
Provisiones para adquisición de servicios	80,650,247	(27,842,378)	-	52,807,869
Bonificaciones extraordinarias	58,281,856	4,876,758	-	63,158,614
Otras provisiones	14,736,968	12,555,898	-	27,292,866
Diferido, neto	<u>704,965,702</u>	<u>43,216,259</u>	<u>25,931,859</u>	<u>774,113,820</u>

22 Patrimonio neto

22.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

El artículo núm. 15 de la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley núm. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a RD\$2,263,365,012 y RD\$2,102,567,607, respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 19 de marzo de 2020, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019, a otras reservas patrimoniales por valor de RD\$1,576,179,706.

La Asamblea General Anual de Asociados del 28 de marzo de 2019, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2018, a otras reservas patrimoniales por valor de RD\$1,451,020,931.

23 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera, es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2020		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	3,836,241,900	4,209,198,149
Índice de solvencia	10.00 %	44.92 %
Patrimonio técnico	7,941,464,510	24,330,267,281
Créditos individuales:		
Con garantías reales	4,866,053,456	500,082,639
Sin garantías reales	2,433,026,728	450,253,125
Partes vinculadas	12,165,133,640	987,206,392
Funcionarios y empleados	2,433,026,728	860,168,462
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo y servicios conexos	4,866,053,456	3,759,892
Propiedades, muebles y equipos	24,330,267,281	2,387,650,300
Contingencias	<u>72,990,801,842</u>	<u>12,614,917,228</u>
2019		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	4,019,351,910	4,324,598,678
Índice de solvencia	10.00 %	30.64 %
Patrimonio técnico	7,381,006,211	22,613,191,017
Créditos individuales:		
Con garantías reales	4,522,638,203	502,062,500
Sin garantías reales	2,261,319,102	223,655,943
Partes vinculadas	11,306,595,509	1,294,954,500
Funcionarios y empleados	2,261,319,102	804,071,787
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo y servicios conexos	4,522,638,203	3,759,892
Propiedades, muebles y equipos	22,613,191,017	2,258,485,250
Contingencias	<u>67,839,573,051</u>	<u>10,415,624,088</u>

24 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2020	2019
Líneas de crédito de utilización automática	4,596,494,339	3,208,609,454
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	<u>8,018,422,889</u>	<u>7,207,014,634</u>
	<u>12,614,917,228</u>	<u>10,415,624,088</u>

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por RD\$72,255,321 y RD\$48,239,771, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

APAP tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos; estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. Por los años 2020 y 2019, el pago mensual por este concepto de acuerdo con estos contratos es de RD\$8,586,938 y RD\$8,124,415, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$103,043,254 y RD\$97,552,984, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2021 es de aproximadamente RD\$109,000,000.

(c) Cuota superintendencia

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$154,693,563 y RD\$148,877,758, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de RD\$80,415,860 y RD\$53,478,941, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de RD\$100,797,264 y RD\$97,536,584, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y Mastercard, con vencimiento en el 2024 de renovación automática en períodos de cinco años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de RD\$70,328,981 y RD\$75,980,354, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por un monto de \$3,682,949 para ambos años.

(g) Programa de lealtad

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Ceritos, con el derecho de obtener RD\$1.00 por cada RD\$100 o \$2.00 realizados en el caso de TC y en el caso de Tarjetas de débito, desde RD\$0.25 hasta RD\$1.00 por cada RD\$100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se estima por el valor consumido en la tarjeta y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de RD\$74,946,601 y RD\$74,194,852, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

APAP mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por RD\$58,233,770 y RD\$56,209,353, respectivamente. El monto determinado se encuentra provisionado en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

(h) Demandas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Asociación. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. En base a lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Asociación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la eventualidad de un fallo adverso. APAP ha constituido una provisión para estos fines de RD\$74,570,031 y RD\$67,994,720 al 31 de diciembre 2020 y 2019, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan.

25 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Garantías recibidas (a)	88,334,377,162	60,114,345,974
Créditos otorgados pendientes de utilización	4,493,301,964	7,000,427,003
Cuentas castigadas	9,849,418,448	8,951,734,385
Rendimientos en suspenso	2,231,325,142	2,189,529,519
Otras cuentas de registro	157,683,266,158	141,242,679,063
	262,591,688,874	219,498,715,944

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia, y a los bienes embargados por la institución a terceros por incumplimiento de obligaciones, los cuales se encuentran en su poder.

26 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	691,115,069	579,077,595
Por créditos de consumo	3,345,771,766	3,439,880,094
Por créditos hipotecarios	3,023,649,196	2,717,543,216
Subtotal	7,060,536,031	6,736,500,905
Por inversiones:		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	3,268,892,057	2,476,838,985
Ganancia en venta de inversiones	329,939,208	266,887,141
	10,659,367,296	9,480,227,031
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(694,826)	(170,973,754)
Valores en poder del público	(2,750,328,767)	(2,651,997,305)
Por obligaciones subordinadas	(553,093,985)	(298,575,294)
Subtotal	(3,304,117,578)	(3,121,546,353)

	2020	2019
Por inversiones:		
Por amortización de prima	(265,882,686)	(242,439,620)
Por pérdidas en ventas	(114,725,890)	(14,125,660)
Subtotal	(380,608,576)	(256,565,280)
Por financiamientos:		
Por financiamiento obtenidos	(279,852,556)	-
	(3,964,578,710)	(3,378,111,633)

27 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	41,912,127	21,178,800
Por inversiones	24,628,925	11,108,449
Por disponibilidades	130,130,685	35,561,359
Por cuentas a recibir	1,408,756	1,978,549
Por otros activos	19,180,104	50,074,757
Ajustes por diferencias de cambio	18,312,092	12,077,898
Subtotal	235,572,689	131,979,812
Gastos por diferencias de cambio:		
Por obligaciones financieras	(1,379,966)	(392,427)
Por acreedores y provisiones diversos	(13,205,291)	(10,663,633)
Por otros pasivos	(444,319)	(1,028,850)
Ajustes por diferencias de cambio	(148,749,162)	(103,076,534)
Subtotal	(163,778,738)	(115,161,444)
Total	71,793,951	16,818,368

28 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por tarjetas de crédito y débito	930,504,106	986,372,688
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	671,300	936,700
Por cobranzas	281,856,621	281,749,264
Por cargos de servicios de cuentas	167,228,683	127,731,148
Otras comisiones cobradas	83,845,266	131,130,818
Subtotal	1,464,105,976	1,527,920,618
Ganancias por cambio de divisas al contado	100,763,439	76,693,202
Ingresos diversos:		
Por disponibilidades	3,618,731	3,106,616
Otros diversos	78,259,709	79,611,810
Subtotal	81,878,440	82,718,426
Total	1,646,747,855	1,687,332,246
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(970,131)	(681,773)
Por cámara de compensación	(1,286,918)	(1,874,376)
Por tarjetas de crédito y débito	(99,821,797)	(97,752,324)
Por servicios bursátiles	(6,984,639)	(7,041,703)
Por procesamiento de tarjetas	(70,328,921)	(75,987,218)
Por otros servicios	(193,480,612)	(146,016,922)
Subtotal	(372,873,018)	(329,354,316)
Gastos diversos:		
Castigos/provisión con tarjetas de crédito	(67,905,500)	(78,093,043)
Otros gastos operacionales diversos	(108,439,075)	(92,674,939)
Subtotal	(176,344,575)	(170,767,982)
Total	(549,217,593)	(500,122,298)

29 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	239,528,361	284,599,091
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	24,193,966	21,968,588
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	12,746,876	26,247,579
Comisiones por intermediación de seguros	118,936,963	46,491,842
Otros ingresos	23,804,361	30,448,865
	419,210,527	409,755,965
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(33,176,590)	(40,685,665)
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(17,210)	(23,688)
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(6,507,036)	(2,049,199)
Gastos no operacionales varios	(16,523,053)	(25,001,795)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(17,775,973)	(16,370,011)
Donaciones	(34,737,124)	(41,604,230)
	(108,736,986)	(125,734,588)



**ASOCIACIÓN POPULAR
DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

30 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	1,731,612,129	2,053,194,060
Seguro médico	37,022,658	33,775,662
Contribuciones a planes de pensiones	136,554,123	122,402,540
Otros gastos de personal	379,089,876	58,605,689
	2,284,278,786	2,267,977,951

Durante los años 2020 y 2019, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen un total de RD\$259,887,624 y RD\$224,437,528, respectivamente, de retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan las posiciones de vicepresidente, director y gerente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de empleados es de 1,333 y 1,275, respectivamente.

31 Evaluación de riesgos

31.1 Riesgo de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	En moneda nacional	En moneda extranjera
2020		
Activos sensibles a tasas	89,875,402,864	1,315,056,678
Pasivos sensibles a tasas	(74,315,714,659)	-
Posición neta	15,559,688,205	1,315,056,678
Exposición a tasa de interés	1,180,833,561	657,809
2019		
Activos sensibles a tasas	77,564,730,729	588,942,735
Pasivos sensibles a tasas	(68,385,733,848)	-
Posición neta	9,178,996,881	588,942,735
Exposición a tasa de interés	3,431,419,089	2,170,665

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

La gestión de riesgo de crédito de la Asociación incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo de 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos como consecuencia de la pandemia COVID-19. Para el diseño de estas estrategias, se implementó un esquema interno de segmentación que tiene como insumos principales el comportamiento de pago de los deudores y la información financiera de los mismos. A través de esta segmentación, la Asociación segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, el 20 % de la cartera de créditos destinada a otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales, mantiene un perfil de riesgo COVID-C y COVID-D. Al 31 de diciembre de 2020, el total de créditos otorgados a dicho sector representa el 0.1 % de la cartera bruta de la Asociación.

31.2 Riesgo de liquidez

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2020						
Activos:						
Fondos disponibles	3,409,817,970	-	-	-	-	3,409,817,970
Inversiones	5,883,777,205	1,043,936,223	7,003,286,928	11,722,511,278	12,866,709,817	38,520,221,451
Cartera de créditos	2,732,302,644	1,244,712,361	2,795,338,950	13,223,125,471	32,218,093,889	52,213,573,315
Rendimientos por cobrar	935,236,150	373,553,887	205,211,353	-	-	1,514,001,390
Cuentas por cobrar (*)	200,047,403	4,203,765	31,367,837	7,517,140	-	243,136,145
Inversiones en acciones	-	-	-	-	3,759,892	3,759,892
Total activos	13,161,181,372	2,666,406,236	10,035,205,068	24,953,153,889	45,088,563,598	95,904,510,163
Pasivos:						
Obligaciones con el público	22,291,549,802	-	-	-	-	22,291,549,802
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	71,758,726	-	-	-	-	71,758,726
Obligaciones por pactos de recompra de recompra de títulos	3,285,322,953	2,346,963,438	1,663,287,859	1,617,859,311	-	8,913,433,561
Fondos tomados a préstamo	-	-	134,485,277	354,588,845	-	489,074,122
Valores en circulación	1,805,120	969,303,624	3,710,949,753	24,283,970,159	8,620,021,573	37,586,050,229
Otros pasivos (**)	1,220,075,755	11,468,558	530,967,395	22,439,598	565,338,446	2,350,289,752
Deuda subordinada	-	67,580,055	46,849,314	-	5,700,000,000	5,814,429,369
Total pasivos	26,870,512,356	3,395,315,675	6,086,539,598	26,278,857,913	14,885,360,019	77,516,585,561
Posición neta	(13,709,330,984)	(728,909,439)	3,948,665,470	(1,325,704,024)	30,203,203,579	18,387,924,602

Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 días hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2019						
Activos:						
Fondos disponibles	6,761,128,630	-	-	-	-	6,761,128,630
Inversiones	3,112,549,179	611,436,849	1,061,535,935	12,784,207,816	14,527,665,846	32,097,395,625
Cartera de créditos	3,072,762,322	144,571,986	2,184,237,638	13,393,347,233	27,261,358,660	46,056,277,839
Rendimientos por cobrar	826,184,139	494,826,486	172,350,120	92,086	-	1,493,452,831
Cuentas por cobrar (*)	220,923,335	8,069,413	57,526,370	3,612,444	-	290,131,562
Inversiones en acciones	-	-	-	-	3,759,892	3,759,892
Total activos	13,993,547,605	1,258,904,734	3,475,650,063	26,181,259,579	41,792,784,398	86,702,146,379
Pasivos:						
Obligaciones con el público	17,690,183,389	-	-	-	-	17,690,183,389
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	370,744,557	-	-	-	-	370,744,557
Valores en circulación	951,177,940	5,680,179,906	11,973,967,995	25,941,895,769	196,563,302	44,743,784,912
Otros pasivos (**)	1,132,436,622	60,755,665	535,698,608	29,283,058	412,232,259	2,170,406,212
Deuda subordinada	-	117,103,561	-	-	5,700,000,000	5,817,103,561
Total pasivos	20,144,542,508	5,858,039,132	12,509,666,603	25,971,178,827	6,308,795,561	70,792,222,631
Posición neta	(6,150,994,903)	(4,599,134,398)	(9,034,016,540)	210,080,752	35,483,988,837	15,909,923,748

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera
2020		
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	516%	100%
A 30 días ajustada	211%	8006%
A 60 días ajustada	174%	8169%
A 90 días ajustada	122%	8331%
Posición:		
A 15 días ajustada en RD\$	8,593,318,055	14,497,273
A 30 días ajustada en RD\$	4,218,355,344	14,483,069
A 60 días ajustada en RD\$	4,386,306,531	14,780,734
A 90 días ajustada en RD\$	1,676,999,982	15,078,399
Global (meses)	32.39	ND
2019		
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	221 %	100 %
A 30 días ajustada	167 %	9502 %
A 60 días ajustada	150 %	9502 %
A 90 días ajustada	173 %	9502 %
Posición:		
A 15 días ajustada en RD\$	3,653,254,567	16,616,674
A 30 días ajustada en RD\$	3,072,923,153	16,602,206
A 60 días ajustada en RD\$	2,985,290,209	16,602,206
A 90 días ajustada en RD\$	4,550,652,826	16,602,206
Global (meses)	13.30	ND

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez, ajustada en ambas monedas, a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las razones de liquidez mantenidas por APAP son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

32 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Valor en libros	Valor de mercado
2020		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	3,409,817,970	3,409,817,970
Inversiones	39,495,114,024	(i)
Cartera de créditos (a)	50,695,523,668	N/D
Inversiones en acciones (a)	3,722,293	N/D
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	22,291,549,802	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (a)	71,758,726	N/D
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (a)	8,913,433,560	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	489,074,122	N/D
Valores en circulación (a)	37,586,050,229	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	5,814,429,369	N/D
2019		
Activos financieros:		
Fondos disponibles	6,761,128,630	6,761,128,630
Inversiones	33,094,632,633	(i)
Cartera de créditos (a)	45,644,835,686	N/D
Inversiones en acciones (a)	3,722,293	N/D
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público (a)	17,690,183,389	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (a)	370,744,557	N/D
Valores en circulación (a)	44,743,784,912	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	5,817,103,561	N/D

(a) La Asociación no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones, obligaciones del público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamo, valores en circulación y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

(i) APAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020, hasta el 1ro. de enero de 2022. No hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia COVID-19.

N/D: No disponible.



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS



ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

Notas a los estados financieros
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

33 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2020 y 2019, son como sigue:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
<u>Vinculados a la administración:</u>				
31 de diciembre de 2020	<u>1.831.426.150</u>	<u>15.948.704</u>	<u>1.847.374.854</u>	<u>1.231.622.285</u>
31 de diciembre de 2019	<u>2.098.696.830</u>	<u>329.457</u>	<u>2.099.026.287</u>	<u>1.329.915.082</u>

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos vinculados a la administración de APAP incluyen RD\$766,550,250 y RD\$689,359,139, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados, a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen:

	2020	2019
Saldos:		
Cartera de créditos	1,847,374,854	2,099,026,287
Depósitos de ahorro	137,440,0009	195,258,698
Certificados financieros	1,285,940,168	1,420,418,031
Cuentas por cobrar	<u>97,116,984</u>	<u>95,424,435</u>

Tipo de transacción:	Montos RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
2020			
Gastos de intereses por depósitos y valores	54,741,225	-	54,741,225
Intereses ganados sobre cartera de créditos	<u>61,391,761</u>	<u>61,391,761</u>	-
2019			
Gastos de intereses por depósitos y valores	41,378,148	-	41,378,148
Intereses ganados sobre cartera de créditos	<u>145,913,409</u>	<u>145,913,409</u>	-

34 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.5.3).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$136,554,123 y RD\$122,402,540, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

35 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	2020	2019
Castigo de cartera de créditos contra provisión	1,106,986,886	1,225,619,053
Castigo de rendimientos contra provisión	91,785,199	97,833,283
Transferencia de provisión de inversiones a provisión para cartera de créditos	(2,927,819)	(9,053,103)
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para cartera de créditos y operaciones contingentes	(35,513,389)	(60,664,006)
Bienes adjudicados y en dación de pago	(57,328,803)	(22,705,411)
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	58,260,557	78,743,202
Uso de provisión de bienes adjudicados	14,160,611	25,004,219
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados, neto del efecto impositivo	17,272,340	70,112,065
Transferencia a otras reservas patrimoniales	<u>160,797,405</u>	<u>175,131,078</u>

36 Hecho posterior al cierre

En fecha 25 de noviembre de 2020, la Superintendencia de Bancos, a través de la Circular ADM/2240/20, solicitó a la Asociación un plan de desmonte del programa de flexibilización implementado por esta, estableciendo como fecha límite el 15 de marzo de 2021. Asimismo, en fecha 30 de diciembre de 2020, a través de la Circular ADM/2238/20, el referido organismo regulador autorizó a APAP a acogerse a la Modalidad 1, Categoría 3, establecida en la Circular 023/20 del 27 de agosto de 2020. Esta modalidad consiste en ofrecer un período de gracia a los deudores, en donde se aplaza la fecha de pago de las cuotas y se extienda el vencimiento de los préstamos durante dos (2) o tres (3) meses, y una vez se haya reestablecido el plan de pagos regular, se dé prioridad de cobro a los intereses y a los otros gastos relacionados con estos préstamos, pero sin aumentar el monto de las cuotas subsiguientes.

La Superintendencia de Bancos, mediante Circular ADM/0204/2021, de fecha 19 de febrero de 2021, autorizó a la Asociación a registrar durante el primer trimestre del año 2021, los efectos contables de este desmonte y del diferimiento de pagos según la modalidad antes descrita. Asimismo, indicó que no es necesaria la retransmisión de los reportes regulatorios para los meses anteriores a este registro.

37 Otras revelaciones

37.1 Impacto COVID-19

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia entre la población mundial la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada COVID-19. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus y en ese mismo mes, las autoridades gubernamentales ordenaron el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional y cuya reapertura paulatina inició a partir de finales del mes de mayo. Adicionalmente se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos.

En este sentido, la Asociación, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20 de fecha 25 de marzo de 2020, estableció varias disposiciones referentes a flexibilización de provisiones y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, la Asociación empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus clientes, las cuales han impactado su actividad económica.

Aún con la reducción en la actividad económica, la Asociación ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia y el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación y en consonancia con el sistema financiero.

Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta altos grados de incertidumbre por los cambios en la económica global, APAP no ha cuantificado el monto total de los efectos que tales hechos podrían producir en el futuro.

Dentro de las medidas más importantes adoptadas por la Asociación para evitar la propagación de la pandemia COVID-19 entre sus empleados, se incluyen las siguientes:

- Envío preventivo del personal vulnerable a sus hogares, así como implementación de la modalidad de trabajo remoto para aproximadamente un 30 % de los empleados.
- Ajustes a los horarios de operación y cierre gradual de sucursales y centros de contacto, según requerimiento de los organismos reguladores y de acuerdo con las disposiciones del Estado Dominicano.
- Suspensión de capacitaciones presenciales, locales e internacionales, así como los viajes de negocios.
- Adecuación higiénica y sanitaria en el edificio corporativo, sucursales y cajeros automáticos; que incluye la colocación de señalizaciones referentes a la prevención del COVID-19 y el ajuste de medidas de distanciamiento social en espacios comunes.

37.2 Futura aplicación de normas

Instrumentos financieros y operaciones de derivados

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18, de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

Gradualidad en constitución de provisiones

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución, de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual en un plazo máximo de 24 meses, el cual vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

38 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución núm. 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establecen las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las notas siguientes no se incluyen porque no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Aceptaciones bancarias.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.

Para más Información acceda a www.apap.com.do
o llámenos a TeleAPAP en 809.687.2727
y desde el interior sin cargos 1.809.200.2737.



APAPP Móvil



ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS

Certificado sobre la efectividad del Control Interno



CERTIFICADO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

25 de febrero de 2021

La Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, es responsable de establecer y mantener controles internos efectivos sobre su información financiera y sobre la preparación y emisión de sus estados financieros a auditar y publicar. La Junta de Directores ha evaluado los controles internos sobre la información financiera, aplicando los principios y lineamientos del Instructivo para el Control Interno en las EIF de la Superintendencia de Bancos y los criterios aceptados internacionalmente del Marco Integrado de Control Interno del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) de los Estados Unidos de América, en lo que no se oponga al citado Instructivo.

En base a esta evaluación, La Junta de Directores opina que el sistema de control interno sobre su Información financiera y sobre la preparación y emisión de los estados financieros es efectivo al 31 de diciembre de 2020 y otorga una seguridad razonable de que la información y los estados financieros a esa fecha han sido preparados libres de deficiencias importantes, omisiones y aseveraciones falsas; íntegros en sus transacciones, partes y subsidiarias, así como de operaciones dentro y fuera de balance y con valuaciones y revelaciones que cumplen con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en las situaciones no previstas por aquellas.

No obstante reconocer que la efectividad de cualquier sistema de control interno puede tener limitaciones inherentes, tales como la posibilidad de que existan errores humanos relevantes y de eludir, coludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos por la entidad, con vistas a realizar fraude u obtener determinados resultados, la Junta de Directores declara que con su evaluación no ha detectado ni conocido que tales limitaciones/situaciones hayan ocurrido.


Lawrence Hazoury Toca
Presidente Junta de Directores


Gustavo Ariza Pujals
Vicepresidente Ejecutivo




Eliel David Jiménez
Vicepresidente de Finanzas

Oficina Principal
Av. Máximo Gómez
esq. Av. 27 de Febrero
Santo Domingo,
República Dominicana
Tel.: 809.689.0171
www.apap.com.do